Criterio Done

El criterio done que vamos a tener en cuenta consta en un proceso basado en un principio en la implantación, la cual debe estar funcional. Luego debe pasar por una revisión, aprobada por al menos la mitad del grupo y el P.O., sin contar el integrante que la implemento. Al pasar exitosamente el proceso de revisión se considera que se entro en el Done.

Los encargados de realizar la revisión deben realizar un informe, con sus observaciones respecto a la implementación y que podrían aportar a la misma en modo de sugerencia.